



304678

304678

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años , solicitada a favor de TALLERES SATE ; S . L . , de nacionalidad española y constituida de acuerdo con las Leyes Españolas, residente en(Barcelona) HOSPITALET DE LLOBREGAT, calle Avenida José Antonio número 34, por: " UN APARATO PARA EL SECADO DE MANOS POR AIRE CALIENTE " .

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación y fabricación exclusiva de un aparato para el secado de manos por aire caliente, que viene a resolver el problema del secado de manos en los restaurantes, hoteles y otros edificios públicos, al suprimirse el uso de toallas que normalmente al poco rato ya están húmedas o sucias .

El aparato reivindicado está constituido por una envoltura, cuya base aplicada a la pared tiene forma de U inver-

304678



10 tida, así como su tapa de plano vertical paralelo al de la
base y situado a la distancia que exige la colocación del
mecanismo comprendido en el interior de la envolvente. El
hueco comprendido entre las ramas de la envolvente en forma
de U invertida, es el lugar en donde se sitúan las manos pa-
15 ra someterlas a los chorros cruzados de aire caliente proce-
dentes de las ranuras practicadas en las paredes interiores
de la envolvente, correspondientes a las caras interiores de
las ramas en U.

En el centro del tramo de unión entre las ramas de la
20 envolvente en U, se dispone el motor cuyo eje está prolonga-
do en sus dos extremos en los que lleva sendas turbinas. El
aparato presenta como plano de simetría el plano vertical que
pasa por el centro del plano medio del motor. Las turbinas as-
piran el aire frío a través de unas ranuras practicadas en la
25 superficie lateral de las ramas de la cavidad de colocación
de las manos, inmediatamente superiores a las ranuras de sa-
lida de chorro de aire caliente.

El conducto de aspiración de aire frío a la turbina
queda aislado del motor y del conducto de aire caliente por
30 medio de tabiques. A la salida de cada turbina y en la en-
trada del conducto de impulsión, se sitúa una resistencia eléc-
trica a través de la cual pasa el chorro de aire impulsado por
la turbina, con lo que el chorro de aire que sale por las ra-
nuras del extremo de las ramas de la envolvente en U, es calien-
35 te, produciendo en consecuencia el secado de las manos.

En la hoja grafica adjunta y a titulo de ejemplo se
representa un caso de realización práctica del aparato para
el secado de manos por aire caliente, objeto de la presente
Patente de Invención.

F 11 OCT.



40 La figura 1, muestra una vista frontal en semicorte del aparato. La figura 2, es una vista en alzado según el corte por el plano vertical AB.

Siguiendo los dibujos se ve la base -1- de plancha en forma de U que se aplica a la pared vertical. La tapa vertical -2- paralela a la base -1- tiene la misma forma, y entre las dos se
45 establece la superficie lateral -2'- que cierra el espacio ocupado por el mecanismo del aparato.

En el centro de la cavidad superior del aparato o sea en medio del tramo de unión entre las ramas, se establece el motor
50 -3- cuyo eje presenta dos prolongaciones simétricas -4-. Este eje queda guiado por los cojinetes -5-. Las dos mitades del aparato, separadas por las líneas AB de la figura 2, son iguales por lo que este eje AB es eje de simetría del aparato.

El motor acciona las turbinas -6- situadas en el extremo
55 de los ejes -4-. El giro de estas turbinas provoca un chorro de aire que, siguiendo las flechas, pasa por el conducto -7- cruza la resistencia eléctrica -8- y sale por las ranuras -9- de la cara interior de las ramas de la envolvente produciendo unos chorros de aire caliente cruzado en la cavidad -10- que es en
60 donde el usuario coloca las manos para secarlas. Este secado se produce en pocos segundos.

El aire enfriado es aspirado por las ranuras -11- y , a través del conducto -12-, va a parar a los orificios -13- del tabique que limita la cámara de la turbina -6- que también aspira
65 aire completamente frío del exterior. Mediante un pulsador -14-, adecuadamente aislado se pone en marcha el motor y se conecta la resistencia -8-. Existe un temporizador automático, no



F 1 OCT 1964

304578

70 representado en la figura, que produce el paro del aparato después de un periodo de tiempo determinado, en función del tiempo preciso para el secado.

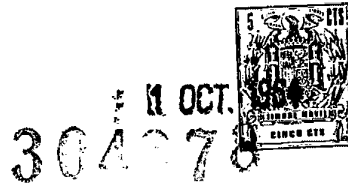
75 Se fabricara el aparato para el secado de manos por aire caliente, con los materiales apropiados a sus elementos componentes, pudiendo variar su forma, acabado y dimensiones y cuantos detalles no alteren cambien o modifiquen su esencia -
75 lidad.

- - - - - N O T A : - - - - -

Se reivindica como objeto de Esta Patente de Invención.

80 1ª.- Un aparato para el secado de manos por aire caliente, constituido por una envolvente, cuya base aplicada a la pared tiene forma de U invertida, así como su tapa de plano vertical paralelo al de la base y situado a la distancia que exige la colocación del mecanismo comprendido en el interior de la envolvente. El hueco comprendido entre las ramas de la envolvente de
85 forma en U invertida, es el lugar en donde se sitúan las manos para someterlas a los chorros cruzados de aire caliente, procedentes de las ranuras practicadas en las paredes interiores de la envolvente correspondientes a las caras interiores de las ramas en U.

90 2ª. - Un aparato para el secado de manos por aire caliente, según reivindicación 1ª, caracterizado porque en el centro del tramo de unión entre las ramas de la envolvente en U, se dispone el motor cuyo eje está prolongado en sus dos extremos en los que lleva sendas turbinas. El aparato presenta como plano de simetría el plano vertical que pasa por el centro del plano medio del motor. Las turbinas aspiran el aire frío a través de unas



95 ranuras practicadas en la superficie lateral de las ramas de
la cavidad de colocación de las manos, inmediatamente superio-
res a las ranuras de salida del chorro de aire caliente.

3ª. - Un aparato para el secado de manos por aire caliente, se-
gún reivindicación 1ª y siguiente, caracterizado porque el con-
100 ducto de aspiración de aire frío a la turbina queda aislado del
motor y del conducto de aire caliente por medio de tabiques.

A la salida de cada turbina y en la entrada del conducto de im-
pulsión, se sitúa una resistencia eléctrica a través de la cual
pasa el chorro de aire impulsado por la turbina, con lo que el
105 chorro de aire que sale por las ranuras del extremo de las
ramas de la envolvente en U es caliente procediendo en conse-
cuencia el secado de las manos.

4ª. - Un aparato para el secado de manos por aire caliente.
Consta la presente Memoria descriptiva, de cinco hojas folia-
110 das y escritas por una sola cara.

Barcelona, 1 de Octubre de 1.964

P . A .

M. LLORT

P. P.

FIG. 1

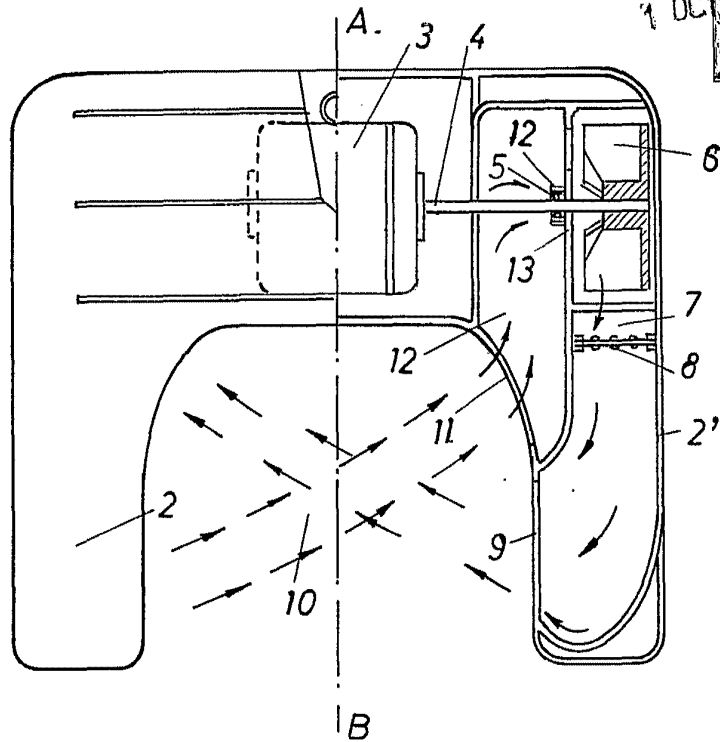
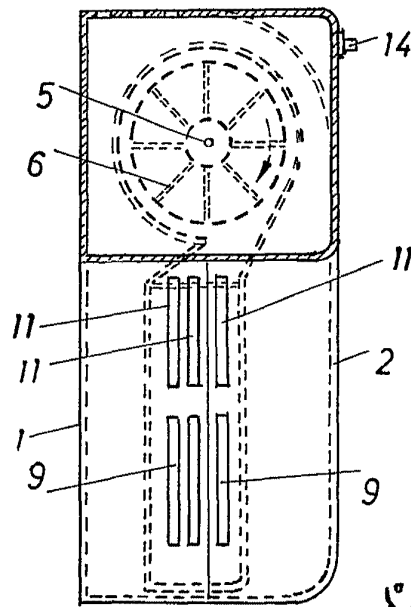


FIG. 2



304678

BARCELONA S. DE OCTUBRE DE 1964
 P. A.
 M. LLORT
 P. A.

ESCALA VARIABLE.